



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 JUL. 2006

RES. H. N° 742-06

Exptes. N° 4.084/06 , 4116/06

VISTO:

Las notas presentadas fuera de término por alumnos de esta Facultad, en la cual solicitan adscripción en cátedras de las Carreras de Historia y Letras; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de las asignaturas aceptan los pedidos;

Que Departamento Alumnos informó sobre los alumnos que cumplen con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 1641-05;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despachos n° 283/06 y 285/06, aconseja hacer lugar a los pedidos de adscripción fuera de término elevados por las estudiantes, Fabiana Fernández y María Guadalupe Rinaldi;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 06-06-06)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como Alumnas Auxiliares Adscriptas a estudiantes de la Facultad de Humanidades en cátedras de las Carrera de Historia y Letras, periodo lectivo 2006, de acuerdo al siguiente detalle:

| APELLIDO Y NOMBRE | N° L.U. | CATEDRA | CARRERA |
|--------------------------|---------|--|----------|
| Fernández, Fabiana E. | 704.224 | Problemática del Conocimiento Científico | Historia |
| Rinaldi, María Guadalupe | 703.113 | Griego I | Letras |





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 742-06

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que las designaciones efectuadas en el artículo anterior tienen el carácter de ad-honorem.


ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.-NOTIFICAR a las estudiantes interesadas y remitir copia a Departamento Alumnos y Escuelas de Historia y Letras.

220-06


PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNS




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNS